



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 433

PARRAL, **23 Ene 2014**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don Iván Damino Hernández.
- 4.- El Decreto Exento N° 323, de fecha 17.01.2014, que designa como Secretario Municipal Subrogante a Don Víctor Troncoso Olivares.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013- 2014, a don(a) **WALTER SOTO SANCHEZ**, Auxiliar, Grado 17° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
20	03.02.2014.	28.02.2014.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



VICTOR TRONCOSO OLIVARES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

IDH/VTO/EGP/yaf.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

SOTO Apellido Paterno	SANCHEZ Apellido Materno	WALTER Nombres
11.176.869-2 R.U.T.	17 Grado	
DIRECCION DE OBRAS Dirección	TERRENO Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013-2014 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

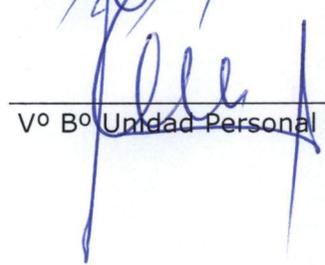
Días hábiles solicitados: 20 DIAS
 A contar desde el: 03 DE FEBRERO DE 2014 AL 28 DE FEBRERO DE 2014
 Días pendientes: _____

SERÉ REEMPLAZADO POR: JOSE GUTIERREZ


 Vº Bº Jefe Directo




 Firma Funcionario


 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 20 DE ENERO 2014